



Barranquilla, octubre 27 de 2020

Señores:

Universidades con facultades de Arquitectura con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Asunto: CANDIDATOS SELECCIONADOS COMO REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES ANTE EL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

La Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo adelanta en ejercicio de sus funciones como presidenta del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, la presente convocatoria con el fin de conformar el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, eligiendo a los nuevos miembros de este en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Distrital No 417 de 2020 "*por medio del cual se reestructuró el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla*",

Se inicio este proceso con la convocatoria Numero 1 de fecha 10 de agosto de 2020 en la cual no se presentaron el mínimo de postulaciones de candidatos, por ello, cumpliendo con lo establecido en el decreto distrital antes citado y en aras de lograr una participación activa de las Instituciones de Educación Superior dentro del CDPC, se presentó una segunda convocatoria identificada con el Numero 3 de fecha 16 de septiembre en la que de acuerdo con el cronograma allí publicado, las fechas de postulación de candidatos por parte de las instituciones de educación superior fueron del 17 a 23 de septiembre 2020, una vez culminada estas se informa que solo se presentó postulación por parte de la **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**, así:



Candidata: CLAUDIA PATRICIA DELGADO OSORIO identificada con cc 52.030.306, Arquitecta postulada al cargo de representante de las facultades de Arquitectura

Candidata: MARCELA CRISTINA CUELLAR SANCHEZ identificada con cc 52.080.510, Arquitecta postulada al cargo como de representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla,

La universidad del Atlántico cuenta con el programa de Maestría en Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Paisajístico de la Universidad del Atlántico.

Que una vez evaluadas las hojas de vida y los documentos aportados por partes las universidades, se verifico que estos cumplen con todos los requisitos exigidos dentro de esta convocatoria, por ello y en atención a lo establecido en Decreto Distrital No 417 de 2020:

“En caso de que fracase la elección en dos convocatorias consecutivas, la Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo efectuará de manera directa la correspondiente designación según sus criterios, dando prioridad a los otros candidatos postulados”.

Se procede a publicar la decisión tomada así:

Seleccionado en representación de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla la arquitecta **CLAUDIA PATRICIA DELGADO OSORIO** identificada con cc 52.030.306.

Seleccionado en representación de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla la arquitecta **MARCELA CRISTINA CUELLAR SANCHEZ** identificada con cc 52.080.510.

El representante legal de la universidad el Atlántico deberá aceptar la postulación y esta podrá ser por vía electrónica o mediante documento escrito.



De igual forma las representantes seleccionadas deberán expresar mediante escrito dirigido a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo si aceptan el cargo.

Ambos deberán aceptar en un término máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Atentamente,

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo
Presidente
Consejo Distrital de Patrimonio

Proyectó: Yelith Meriño – Asesora de Despacho SDCPT.

Revisó: Ángel Vélez – Asesor externo de Despacho SDCPT.

Aprobó: Claudia Gelves Gil - Asesora de Despacho SDCPT y Secretaria Técnica del CDPC.